



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LALAGUNA, EL DIA VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL TRECE.

ACUERDOS

ASUNTOS DEL ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN.

1.- Adjudicación a la propuesta de UTE API MOVILIDAD, S.A. y LUMICÁN, S.A., mediante procedimiento abierto, el contrato del “SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIARIA Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA”, por un importe máximo limitativo del compromiso económico de ochocientos diecinueve mil cuarenta y siete euros con sesenta y dos céntimos (819.047,62 €), sin incluir IGIC, que deberá soportar la Administración de cincuenta y siete mil trescientos treinta y tres euros con treinta y cuatro céntimos (57.333,34€) y un plazo de ejecución de DOS (2) AÑOS, a contar desde el día siguiente a su formalización. El contrato se ejecutará con sujeción al Pliego de Prescripciones Técnicas y la Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y conforme a las mejoras ofertadas

2.- Adjudicación a don Juan Fernando Fariña Guillén con DNI 42079654-G, del contrato de “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS”, mediante procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria, por el precio de 33.644,86 euros, sin incluir IGIC que deberá soportar la Administración que asciende a 2.355,14 euros, y un plazo de ejecución de VEINTISIETE (27) SEMANAS a contar desde el día siguiente a su formalización con sujeción al Pliego de Prescripciones Técnicas y al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la referida contratación, así como a su propia oferta.

ASUNTOS DEL ÁREA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS

3.- Cancelación de la garantía definitiva constituida mediante aval del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., por importe de 1.805,72 euros, por don Eugenio Muñoz Martell, con D.N.I. número 41947717-H, para responder de las obligaciones derivadas de la contratación del arrendamiento del local con destino al Archivo Municipal, ubicado en la calle Tajaraste, nº 36, Camino de La Villa, contrato que finalizó el día 30 de septiembre de 2012.

ÁREA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO LOCAL

4.- Aprobación de Convenio de Colaboración entre el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, el Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y los Ayuntamientos de Adeje, Arico, Arona, Granadilla, Guía de Isora, La Orotava, Puerto de la Cruz, Los Realejos, San Miguel de Abona, y Santiago del Teide, para la promoción turística de la isla de Tenerife en el exterior.

ASUNTOS DEL ÁREA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

5.- Devolución de la garantía, por importe de ciento treinta y ocho euros con ochenta y dos céntimos (138,82 €), que depositó MONTAJES ELÉCTRICOS DE TENERIFE, S.A., en concepto de la correcta ejecución de la obra de canalización en la Avenida Club Náutico, Bajamar.

6.- Devolución de la garantía, por importe de novecientos ochenta y cuatro euros con treinta y seis céntimos (984,36 €), que depositó MONTAJES ELÉCTRICOS DE TENERIFE, S.A., en

concepto de la correcta ejecución de la obra de canalización en la Avenida Las Palmeras-Acentejo.

7.- Declaración de emergencia la contratación para la ejecución de las obras necesarias para la reposición de los bienes y servicios afectados, dentro de la obra de emergencia de reconstrucción de el morro de la escollera para dejar libre la bocana de la playa urgentemente para que las lanchas de salvamento puedan salir a mar abierto, en la zona de Bajamar, valoradas en la cantidad de sesenta y ocho mil seiscientos cuarenta y dos euros, con diecinueve céntimos (68.642,19 €), y adjudicación de la ejecución de los citados trabajos a la empresa DRAGADOS S.A. (CIF A- 15139314)

ASUNTOS DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

8.- Concesión a la Fundación Canaria Centro de Atención a la Familia de Tenerife con CIF G-38055067 la subvención nominativa por importe de cincuenta mil ciento noventa y siete euros con cincuenta y dos céntimos (50.197,52 €) para la ejecución del proyecto “Familia 2013”, en el marco del Convenio regulador elaborado por el Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.

ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y PATRIMONIO.

9.- Aprobación de los precios públicos en concepto de venta de entradas de las actividades a desarrollar en el Teatro Leal en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013,

ASUNTOS DEL ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y MEDIO AMBIENTE.

10.- Designación de D. Octavio Cabrera López, como responsable del contrato del “SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO, INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE DEPENDENCIAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL E INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACOMETIDAS DE CUADROS ELÉCTRICOS PARA FIESTAS Y ACTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO”, personal funcionario de éste Ayuntamiento, en la categoría de Ingeniero Técnico Industrial, con efectos retroactivos desde el 1 de octubre de 2010.

ASUNTOS DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

11.- Elevación al Pleno de este Excmo. Ayuntamiento del expediente relativo a propuesta del consejero director de la gerencia municipal de urbanismo para aprobación inicial y, definitiva, en el caso de que no existan reclamaciones, de la modificación presupuestaria del organismo autónomo de la gerencia municipal de urbanismo nº 6/2013, a los efectos de que se adopte acuerdo de aprobación.

URGENCIAS.

Previa la especial declaración de urgencia, hecha en la forma legalmente establecida, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Rectificación del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el pasado 18 de junio -punto 18 del Orden del Día- relativo a la concesión de subvención nominativa a la entidad Fundación Canaria para el Sordo (FUNCASOR), apartado dispositivo segundo, en lo relativo a la referencia al código de identificación fiscal, y así donde dice “con CIF 38298766”, debe decir “con CIF G-38298766”.

2.- Conceder a la FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA SONSOLES SORIANO BUGNION, con C.I.F. G 387443308, representada por doña Georgette Bugnion Vuichard, la subvención nominativa por importe de cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro euros, con noventa y cuatro céntimos (5.434,94 €), para la ejecución del proyecto “Servicio de Atención a Tutelados”, cuyo coste total, según las previsiones, asciende a la suma total de 12.648,34 €, que se financiará con las aportaciones de este Ayuntamiento, con ingresos propios de la fundación y

de otras entidades y se realizará en el marco del Convenio regulador elaborado por el Área de Bienestar Social y Calidad de Vida.

3.- Conceder a la Junta de Hermandades y Cofradías de San Cristóbal de La Laguna, representada por D. Pedro Arturo López Cabrera, la subvención directa, por importe de TREINTA MIL EUROS (30.000,00.-), para la ejecución del proyecto "Semana Santa de La Laguna 2013", cuyo coste total, según las previsiones asciende a la importe de 31.443,30 euros, a financiar con la aportación del Ayuntamiento y con ingresos propios de la entidad.

4.- Inadmisión a trámite el recurso de reposición, interpuesto por don Félix Fernando Liendo Felipe, contra las Bases del procedimiento selectivo, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Subcomisario, perteneciente a la Escala Superior del Cuerpo de la Policía Local, Administración Especial, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 63, del pasado 10 de mayo, por resultar extemporáneo.

5.- Elevación de propuesta al Excmo. Ayuntamiento Pleno para que adopte acuerdo de aprobar inicial y definitivamente, para el caso de que no se presentaran alegaciones, el texto articulado de la Ordenanza Reguladora de la Organización del Servicio del Taxi en el Municipio de San Cristóbal de La Laguna.